

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

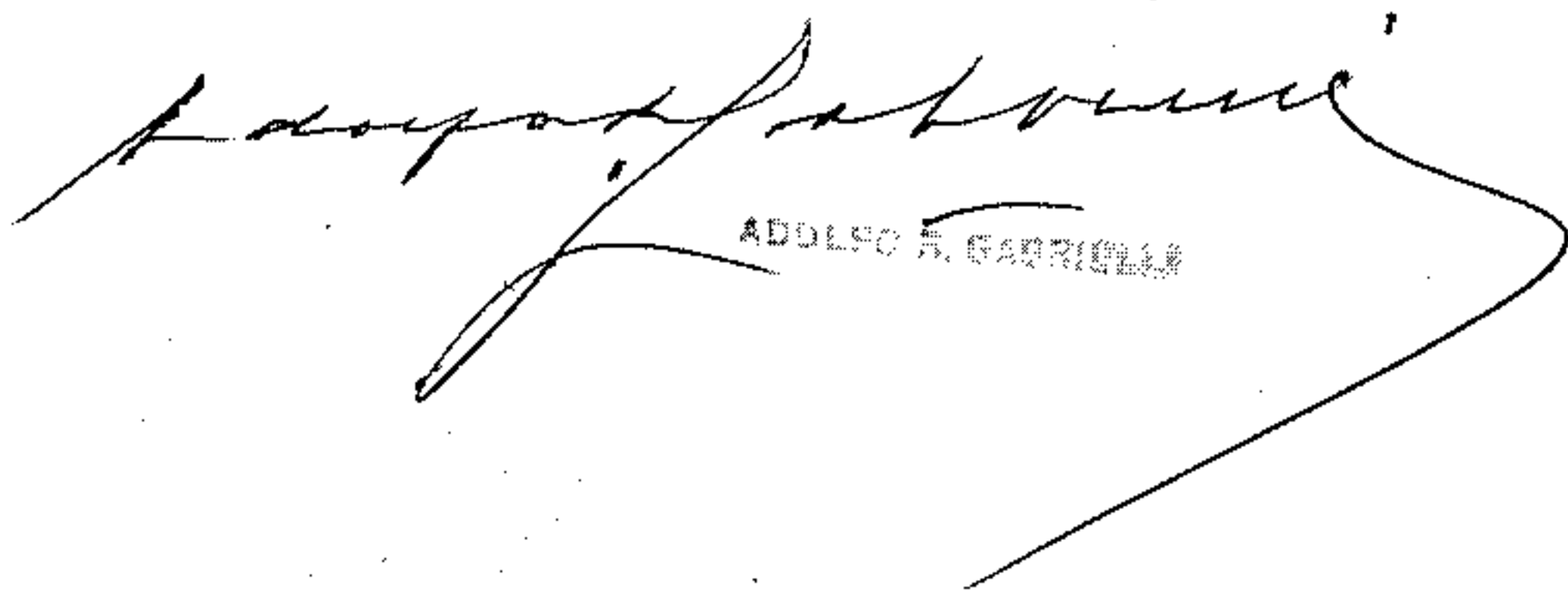
Buenos Aires, 12 de febrero de 1980.

Considerando:

que por las presentes actuaciones -expediente N° 272.199/79 del registro de la Subsecretaría de Administración- el titular del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 7, doctor Emilio Jorge García Méndez, solicita la provisión de fondos para la adquisición de un pasaje de ida y vuelta a la ciudad de Madrid (España) y la liquidación de los viáticos correspondientes / por el término de quince días, con motivo de la comisión oficial que deberá efectuar el Secretario de dicho Juzgado, doctor Carlos Osvaldo Gerome, en cumplimiento de diligencias / procesales dispuestas en la causa N° 41.084 que se tramita / ante el referido juzgado.

Que, en tales circunstancias, corresponde conceder la autorización respectiva, con arreglo a lo dispuesto por la resolución N° 350/77.

Por ello, así se resuelve. Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

  
ADOLFO S. GABRIELLE